## POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

EDITEX va a asumir el compromiso de desarrollar sus actividades de edición con el pleno respeto por la protección del medio ambiente y para mejorar continuamente sus prácticas ambientales, implantando para conseguirlo un Sistema de Gestión Ambiental sobre la base de los requisitos de la norma ISO 14001:2015 y el Reglamento (CE) 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS, y sus modificaciones en los:

Reglamento (UE) 2017/1505 por el que se modifican los anexos I, II y III. Reglamento (UE) 2018/2026 por el que se modifican el anexo IV.

Con este fin ha puesto en marcha un proceso de mejora continua, basado en los siguientes compromisos:

- Considerar la protección del medio ambiente, incluido la prevención de la contaminación un factor determinante en el desarrollo de la actividad de edición de libros.
- ✓ Realizar el esfuerzo necesario para identificar, caracterizar y minimizar el impacto ambiental derivado de las actividades de EDITEX. Una vez hecho esto, aplicar medidas aplicables en nuestra organización y comunicar a nuestros principales proveedores cuáles son los principales aspectos ambientales que deben tener en cuenta, ya que es durante el proceso de impresión cuando más impactos pueden producirse al entorno.
- ✓ Cumplir o, cuando sea posible, ir más allá de las exigencias de la legislación ambiental aplicable y con los demás requisitos ambientales a los que la empresa se suscriba que supongan un beneficio ambiental para la sociedad.
- ✓ Tener en cuenta criterios ambientales en los textos de nuestros libros, de forma que colaboremos a promover el respeto medioambiental a los usuarios de los mismos.
- ✓ Sensibilizar, informar y formar sobre los aspectos ambientales derivados de nuestras actividades y sobre gestión ambiental a todo el personal de la empresa.

✓ Promover la comunicación interna y externa con criterios de transparencia, informando a las partes interesadas de las medidas adoptadas para la protección ambiental, así como invitarles a participar en nuestra gestión Ambiental.

✓ Contemplar aspectos ambientales cuando se proyecten modificaciones o ampliaciones de los servicios ofertados o de las instalaciones de EDITEX.

✓ Utilización sostenible de recursos naturales, fomentando sobre todo el ahorro energético en el desarrollo de nuestras actividades y reduciendo en la medida de lo posible el consumo de materias primas, así como la utilización de productos más respetuosos con el entorno.

✓ Minimizar la generación de residuos y realizar la gestión de éstos intentando recuperar y reciclar frente a eliminar siempre que sea posible.

✓ Potenciar el uso de nuevas tecnologías por parte de los profesores y los propios alumnos minimizando el impacto ambiental de nuestra actividad.

Asimismo, la Dirección se compromete a revisar periódicamente esta política para su actualización.

El cumplimiento de los principios establecidos en esta política es posible gracias a la implicación y compromiso del personal de nuestra empresa.

Madrid, 29 de Noviembre de 2019 Firmado por el Gerente:

Eugenio Domenech Redondo